

EN LA ENCRUCIJADA

La Gran Bretaña en la Conferencia económica mundial

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

Es un hecho comprobado que la balanza comercial de Inglaterra ha mejorado sensiblemente en el curso del año 1932. El déficit, que el año anterior era de 409 millones de libras esterlinas, se ha reducido a 287 millones. Es asimismo indudable que en este campo favorable ha desempeñado papel principal el arancel, pues las importaciones bajaron en cerca de 160 millones de libras, mientras que las exportaciones sólo disminuían en 24 millones, principalmente debido a la menor venta de los productos manufacturados en el extranjero.

En todo caso, si se tiene en cuenta que las exportaciones británicas ascendieron a 365 138 000 libras durante el año último, habrá que convenir en que—salvo los Estados Unidos—ningún otro país alcanza esta cifra considerable en esta época de honda depresión económica. Cabe lógicamente esperar que esa cifra mejore aún algo durante el año en curso.

Esta situación es la que da alientos a los optimistas que esperan grandes cosas de la Conferencia Económica Mundial, que ha de abrirse en Londres el día 12 del próximo mes de Junio. Claro es que las sub-comisiones preparatorias han venido malgastando el tiempo en argucias improductivas, que no parecen presagiar solución práctica de conjunto. Lo más que puede decirse hasta ahora es que existe una mayor buena voluntad para llegar a esa anhelada solución general.

Según los ingleses, una solución equitativa de las dificultades económicas mundiales comprendería esos cuatro problemas: la cuestión de las deudas intergubernamentales, que domina todas las demás; la cuestión monetaria; la subida de los precios al por mayor; la supresión de las trabas que dificultan el comercio internacional, así como el rebajamiento de las barreras aduaneras.

Los Estados Unidos se consideran más que nadie afectados por tales medidas. De ahí que su representante se haya logrado ya separar la cuestión de las deudas—esencial sin embargo—de la Conferencia Económica. Los Estados Unidos no dejan de admitir que esta cuestión no puede quedar por más tiempo en suspenso. Pero parece que tratarán de utilizar en los debates inevitables que van a producirse en Londres, se supone que estarán dispuestos a reducir el importe de las deudas inglesas e italianas, pero no la deuda francesa. El principio de la capacidad de pago parece que sigue siendo una de las cosas secretas que Washington quiere defender.

La posición de los Estados Unidos es también excelente en materia aduanera, pues sus elevadísimos aranceles les permiten hablar sobre toda una serie de concesiones. Una cosa, sin embargo, les molesta: el abandono del patron oro por Inglaterra. Antes de abandonarlo a su vez trataron de conseguir una promesa concreta de Inglaterra. Pero ésta, cautamente, se negó a comprometerse de modo definitivo: quiere conservar alguna carta a su favor... Los demás Estados han presentado sendas reservas, no menos justificadas. Pero así cada uno pretende conservar sus posiciones, que es lo que cabe esperar de la Conferencia Económica?

A estas dificultades menores hay que añadir además otra aún mayor. Me refiero al deseo de Inglaterra de salvaguardar sus relaciones con los Dominios y las consecuencias de los acuerdos de Ottawa, sumamente difíciles de conciliar con su deseo de ensanchar su expansión económica en el extranjero. El pueblo inglés se halla ligado por cinco años por los acuerdos ya famosos de Ottawa, y es lo que nada puede cambiarse sin el consentimiento de cada firmante.

De momento, las Comisiones preparatorias han hecho como si ignoraran esas dificultades, a pesar de que fueron causa de la dimisión en nacional de sir Walter Layton, uno de los más renombrados técnicos de la economía británica. Y la voluminosa Memoria que han publicado sólo contiene un diagnóstico aproximado del mal, pero sin insistir mucho sobre los remedios prácticos que se imponen para evitarlo.

Las principales recomendaciones de esa Memoria pueden resumirse de la siguiente forma: establecimiento de un patrón oro; libertad de exportación de los capitales; mejor distribución del oro; supresión de las restricciones actualmente impuestas al cambio y de los acuerdos monetarios vigentes; supresión de los créditos a corto plazo, de los créditos congelados, de los moratorias y de las restricciones de todo género que lo paralizan, y por la reducción de las barreras aduaneras excesivas.

Nada nuevo, como puede verse, para quien sigue desde algún tiempo a esta parte la marcha de los acontecimientos. La novedad está en saber quién le pone el cascabel al gato, e incluso en saber si el cascabel llegará a ponerse. Una caricatura reciente del famoso dibujante Low, en el «Evening Standard», representa

Doctor Thomas GREENWOOD Profesor de la Universidad de Londres Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

COMPRIMIDOS

Al observar la tormenta piensan algunos que se habrá desconectado en la estratosfera. En la teoría de los límites un profesor de matemáticas explicaba un ejemplo de «cortadura»: Un máximo, don Antonio Maura; un mínimo, don Miguel, y un cero, el de la Motera.

Confiesa la señorita Docet que sus simpatías van por don Manuel Azaña. Es algo simbólico el juicio de Miss España, aunque dicen que Gil Robles es bastante más guapo.

La intrinsigencia no es la gran virtud, sino el gran defecto de las viejas instituciones. Una ideal de perfección humana sería alcanzar una conciencia universal perfecta. ¿Estamos acaso en camino para conseguirla?

Hay dos martirologios uno religioso y otro profano. Del primero testimonian las actas de los mártires; del segundo, la historia de los pueblos. Tal vez el mayor defecto de todos los legisladores sea querer corregir a los demás olvidándose de sus propios defectos.

La diferencia entre los milagros del santo y los del sabio estriba en su extensión. Los del santo son para sus devotos y los del sabio para toda la humanidad. He sabido con agrado la nueva de que un coplero de ese «quorum» traicionero por milagro se ha salvado. Libre ya del estridido, mosquetero de Ideal, aunque me niegue la sal todavía le atormenta el picor de la pimienta. ¡Menos mal!

ANTONIO AMOR

LA ESTANCIA DEL GENERAL NUÑEZ DE PRADO EN GRANADA

Ayer, a las nueve de la mañana, el jefe de la segunda División orgánica, general Nuñez de Prado, es visto revisando la fuerza del regimiento de Artillería ligera número 4 que acompañaban el general García Aldave, el teniente coronel de la fantería señor Caballero (ayudante del jefe de la División), los comandantes de la misma Arma señores Prieto y De la Vega, y el capitán de Estado Mayor señor Escrivano.

Las fuerzas de Artillería rindieron los honores de ordenanza al general de la División, y luego realizaron diversos ejercicios técnicos. Finalmente, el regimiento desfiló ante el general Nuñez de Prado quedando éste muy satisfecho de la inspección. A las once y media, el señor Nuñez de Prado vistió el acrodromo de Armilla. Hoy visitará la Fábrica de Pólvora de El Fargues.

PUBLICACIONES

GRANADA-CORPUS

Nuestro estimado compañero Cayetano Sarabia ha editado un artístico folleto dedicado a las próximas fiestas del Corpus. Contiene, además del programa de los festejos y de una guía del turista, originales literarios de Ruiz Carnero, Ruiz de Almodóvar, Lesse de la Vega, López Muñoz, Torres Blesa, Corrales, Manuel Caballero, Cirre, Díaz de Escovar, Villacampa, José de Burgos, María del Pilar Contreras, Gerardo del Castillo (M. y A.), Natalio Rivas, Nicolás María López y otros, con artísticas ilustraciones. Una publicación, en fin, muy interesante.

Carta abierta

Un discurso y unos ataques

Señor don Pedro Armas. Muy señor mío: La costumbre, añosa en mí, de leer íntegramente EL DEFENSOR DE GRANADA, ha hecho me entere de sus discursos en el meeting y banquete del pasado domingo.

Paso por alto ciertos excesos tuvos en el primero para el partido socialista. Tanto han dicho los «patriotas» de la obstrucción, que nada choca y todo puede esperarse de quienes se ve no tienen escrúpulos para hablar contra la verdad y aun contra sus propias convicciones. Mas quiero hacerle una pregunta respecto a sus palabras en el banquete. ¿Es verdad que se le olvidó hacer mención de don Fernando en el teatro? Yo me atrevería a replicarle que fué cobardía. Usted sabe que lo que dijo de los ministros socialistas es injusto, y comprendió que en el teatro, donde había algunos, aunque fueran pocos, que no estarían afeitados al rero conglomero que sigue al señor Lerroux, hubiera sido peligroso lanzar contra nuestro insigne compañero las torpes palabras que lanzó en el banquete.

Yo me atrevo a desearle a que, no en Granada, donde a don Fernando se le quiere como a un padre, sino en cualquier otra capital, diga públicamente lo que se le ocurrió entre sus correligionarios y perderé lo que usted fija si no lleva la merecida repulsa.

Termino estas líneas diciéndole que sus palabras no fueron dignas y que proceder de esa forma no es político. JOSE RAYA HURTADO

DEL MAGISTERIO

SOBRE LOS CURSILLISTAS ELIMINADOS

El asunto sobre los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, a pesar del tiempo que media desde la convocatoria a fecha, y de haber sido tratado en diversas ocasiones en alguna de sus múltiples sesiones, no deja, en el momento actual, de presentar nuevas modalidades dignas de que se les dedique un detenido comentario.

Pero no voy a referirme a su concepción técnica ha cristalizado con una práctica, según aspiraron sus autores; si el resultado obtenido ha sido excelente o perjudicial a cuanto se refiere a la preparación de maestros para servir al Estado. Sólo voy a limitarme en este artículo a tratar el asunto de los cursillistas suspendidos en el tercer y último ejercicio.

Se viene hablando de ello hasta en suspenso, y demás como vemos que, en cualquier discusión, la serenidad juega un papel importantísimo, tanto, que sin ella no podemos malograr cualquier intento. Los compañeros que siguieron, con el mejor deseo, la campaña emprendida por mí sobre los cursillistas en este periódico—al que no me atrevo a hacer elogios, porque se los merecen todos, ya que la feliz acogida que dispensa siempre a todos los asuntos que se refieren a la clase lo hacen acreedor a nuestra gratitud sincera—, comprenderán que, desde nuestro siempre a defender la justicia, no podía silenciar mi opinión sobre el asunto a que antes hice referencia.

Sigo atentamente la actitud que observan los cursillistas suspendidos en el último ejercicio en las diferentes provincias de España. Deante de mí tengo el texto de una solicitud que los padres de un grupo de ellos elevan al señor ministro. Si asegurara que ella ha influido en mi decisión a escribir este artículo, no me aseguraría nada extraño.

No ha dejado de sorprenderme el acuerdo que esos señores han tomado. Encuentro muy curioso que los cursillistas a quienes afecta la eliminación tratan de obtener un resultado satisfactorio a sus aspiraciones; pero no encuentro suficientemente razonado que los padres se tambaleen en un asunto que si les afecta es sólo de un modo indirecto. No cabe duda de que han procedido con la mejor buena fe. Pero el procedimiento empleado más semejante a una súplica que a una enérgica petición de justicia. Deseo recordar continuamente que las arbitrariedades de antes se concluyeron y que hoy podemos todos proclamar nuestra concepción con entera libertad, siempre dentro de la Ley.

El concepto de justicia está delimitado por la Ley. Una cosa será justa o injusta según, esté o no de acuerdo con los preceptos legislativos, que a su vez han de concretarse a las necesidades y exigencias señaladas por la naturaleza de las cosas en todos sus órdenes. Si existiera un error legislativo, ese error lastimaría la aplicación de la justicia. Ese es el caso de los cursillistas.

A todo desempeño de un cargo ha de proceder una preparación adecuada para ello. La experiencia nos lo confirma. El juez el médico, el maestro, etcétera, han tenido que adquirir la preparación indispensable para obtener la capacidad profesional que el ejercicio de sus funciones exige.

Las rasmas del saber son varias. En cada centro de enseñanza se transmite (apartemos el caso de cultura general) a los futuros profesionales la preparación conveniente. Las Escuelas Normales se instituyeron con el sano y deliberado propósito de instruir a los futuros maestros en el difícil arte de enseñar a los niños; o dicho de otro modo: de educar, según el amplio concepto que se tiene de dicho vocablo en la Pedagogía moderna.

Uno de los grandes males que aquejan a España es el analfabetismo. El Estado se propone atacar con energía el mal para su total destrucción, sembrando de escuelas todo el territorio nacional. Las escuelas necesitan maestros. He aquí una deducción. La República, según hizo público el gran Marcelino Domingo, necesitaba 27 000 escuelas, lo que equivalía a elevar la necesidad de maestros a la misma cantidad. Pero los millones no se improvisan. El sostenimiento de esas escuelas exige gastos de consideración. De aquí que sólo se creasen, de primera intención, 7 000, número que descendié a 5 000 para los cursillistas. El Estado necesitaba, de momento, 5 000 maestros, y pensó obtenerlos sometiéndolos a los titulados a una delicada selección. ¿Podemos censurar el procedimiento? No, si son de peso las razones que obligan a ello. Pero si nos permitimos señalar que las disposiciones dictadas para su realización adolecían de defectos, que en lo sucesivo habrán de corregirse.

Cada profesión tiene su especialidad. En una selección se procederá a la busca de los más capacitados y mejor preparados en ella. Así, en oposiciones para médicos, los ejercicios deberán versar sobre materias propias de la carrera. Lo mismo en otros casos. Los cursillos constaban de tres partes o pruebas. Los dos primeros estaban de acuerdo con el carácter de la profesión. Cultura general indispensable a todo maestro. Conocimiento práctico de lo que la profesión significa. Perfectamente. Pero... ¿y el tercero? Este no podía admitirse más que en un caso: seleccionados ya los maestros, en las dos pruebas anteriores, debía conocer la amplitud del campo científico y exhortarlos a un perfeccionamiento continuo. ¿Por qué maestros declarados aptos para desempeñar una escuela habían de quedar eliminados? ¿Por ser limitado el número de plazas? Eso sólo era accidental, puesto que en lo sucesivo habían de crearse muchas escuelas. ¿Está obligado el Estado a buscar nuevos maestros si sabe donde existen profesionales con aptitud demostrada? La respuesta depende del criterio que se sostenga. Por mi parte, aseguro que el problema ha surgido en consecuencia de un error legislativo que por consiguiente lastima la aplicación de la justicia. Cuando ocurre un caso como el que tratamos, resultando lesionados altos intereses, debe procederse al inmediato hillejo de una fórmula que subsane el error, de acuerdo con una razonamiento de lógica indiscutible.

Antonio AYUDARTE RODRIGUEZ

LA EXPLOSION DE PETARDOS

En el domicilio de un conocido extremista se descubre un depósito de armas y distintos útiles para la fabricación de bombas

El juez especial ha decretado el procesamiento y prisión de muchos de los detenidos

La Policía llevó ayer a cabo una importante diligencia, que ha venido a desentrañar mas aún la clave para el esclarecimiento total de los atentados terroristas cometidos estos días pasados.

Se ha descubierto un depósito de armas y útiles para la confección de petardos en el domicilio de un conocido extremista que en la madrugada del domingo fué detenido por la Guardia civil. Cuando se procedió a la detención de dicho individuo, llamado Luis Estévez Martín, que como se recordará, fué delatado por su hermana Encarnación al hallarse en el domicilio de ésta un depósito de materias explosivas, la Guardia civil practicó un registro en la vivienda del citado extremista, sita en el número 16 de los Caralliles del Albacín. De esta diligencia se obtuvo como resultado, pues sólo se halló en poder de Luis Estévez una pistola. Pero ayer la Policía procedió a efectuar por su cuenta un nuevo registro en el domicilio del hermano de Encarnación, hallando cinco pistolas automáticas con sus cargadores, un soldador una sierra para cortar hierro, unos alicates, numerosos frescos de los que se utilizan para la fabricación de las bombas denominadas de inmersión, barras de castaño y otros muchos utensilios.

Todo ello pasó al Juzgado especial que entiende en los delitos terroristas. Pasadas las 72 horas de la detención de los encartados en la fabricación y explosión de petardos, ayer el juez especial don Miguel Llamas dictó auto de procesamiento y prisión sin fianza contra 16 de los ahora encarcerados y cuyos nombres ya hemos dado en números anteriores.

¿Qué ha ocurrido a los procesados durante el tiempo de su detención preventiva? En la mañana de ayer algunos de los procesados con motivo de la fabricación y explosión de petardos pidieron al director de la prisión provincial les asistiese un médico, alegando que sufrían lesiones como consecuencia de haber recibido malos tratos durante el tiempo que duró su detención preventiva. Los reclamos solicitaron también la presencia del juez especial señor Llamas, quien compareció en el cárcel inmediatamente.

Ante el juez, un facultativo forense reconoció a varios de los detenidos, certificando que, efectivamente, padecían algunas lesiones, pero de carácter leve. El juez instruyó la diligencia oportuna, pesándolas al sumario. Nuevas detenciones. El que colgó el petardo en el domicilio del concejal señor Guerrero

Agentes de Policía detuvieron ayer a José Carrón Miscalles, con domicilio en la calle Santa Isabel la Real. El detenido pasó a la Comisaría, donde fué interrogado por algunos agentes de la Brigada Social, incurriendo en contradicciones. Se le habló de los petardos establecidos en la noche del domingo, y parece que terminó por confesar autor de la bomba que se colocó en el domicilio del teniente alcalde don Wenceslao Guerrero Carmona, que, como se sabe, le produjo diversas heridas.

También fué detenido por la Policía Salvador Haro Alvarez, ebriatado, hallándose en su domicilio un petardo. Este individuo frecuentaba el domicilio de Santiago Estévez Martín, donde se confiscaban los petardos.

Ha quedado detenido asimismo José Pérez Castillo, sobre quien parece que recaen graves cargos con respecto a este asunto. Un cabo de la guardia de Asalto encuentra un paquete de balines

En la madrugada del martes y durante la batalla que daban por el centro y alrededores del Albacín la guardia de Asalto, el cabo de este Cuerpo, José Serra, halló cerca de la casa número 3 de la calle Mendicero un paquete que contenía numerosos balines y trozos de bala de fusil mauser. Parece que el paquete fué arrojado cuando era perseguido por la guardia de Asalto por un individuo conocido por el sobrenombre de «El Marido de la Casta».

El estado del concejal señor Guerrero Continúa mejorando el teniente de alcalde socialista don Wenceslao Guerrero Carmona, herido el pasado domingo a consecuencia de la explosión de un petardo. Por el domicilio del señor Guerrero desfilaron ayer numerosos amigos y correligionarios. Entre las visitas recibidas por el edil socialista figura la del diputado a Cortes don José Palanco Romero. Deseamos sinceramente el total restablecimiento del Sr. Guerrero.

Una protesta de don Benito Pabón El abogado de los Sindicatos don Benito Pabón, nos envía una carta en la que protesta de que los guardias de Asalto hayan apaleado a unos muchachos que están en la cárcel, acusados de ser los autores de la colocación de los últimos petardos. Dice que ante este espectáculo, los 306 reclusos de la prisión provincial se negaron ayer a comer como única fórmula que tienen a su alcance para protestar vivamente contra tales desfechos. Como abogado de esos presos sociales, el señor Pabón hace llegar lo ocurrido a la opinión pública.

AVISO

LA ASOCIACION DEL COMERCIO DE TEJIDOS

comunica al público en general su acuerdo unánime de suprimir en las ventas, a partir del día primero de Junio próximo, la concesión de tickets, cupones y regales de empresas de publicidad u otros que representan bonificaciones o descuentos.

Todas las libretas en poder de los clientes con el número de sellos que tengan acreditado en la fecha del día 31 de Mayo actual, serán liquidadas en la forma establecida por cada casa en la proporción concedida y en relación al valor que representan, con el plazo de caducidad previsto.

RETABLILLO

PUN TUALIDAD El mitin lerrouxista del pasado domingo estaba anunciado para las once de la mañana. Sin embargo, no empezó hasta las doce. La gente llegó a sentir impaciencia a obitrimiento. Los radicales entusiastas exclamaban: «¡Esto es extraño! ¡Qué contrariedad! ¡Con las ganas que tenemos de oír a Martínez Barrios! Y los curiosos empezaron a decir a modo de proposición: «¡Va a ser cosa de marcharse. Esto tarda demasiado.»

PASATIEMPOS Nosotros hemos dicho que la A. P. («Acción Popular») es la continuación de la U. P. («Unión Patriótica») y por ello dice el colega de la acera de enfrente—órgano de la A. P.—que nosotros añosamos la U. P. «¡Habilidoso fórmula para evitar comparaciones desagradables! Pero, colega, ¿no fueron los hombres de la U. P., según ustedes, salvadores de España?»

CENTRO ARTISTICO Concierto Franz Degen Encontrándose en Granada el eminente violonista Franz Degen, ya conocido en esta ciudad por los conciertos que con un cuarteto fundado por este artista se celebraron en el hotel Alhambra Palace, patrocinados por este Centro Artístico, la Sección de Música de esta Sociedad organiza un concierto que se celebrará el sábado 3 de Junio próximo, dando ocasión con ello a que los jóvenes aficionados al arte musical puedan oír este célebre violonista antes de emprender una tournée artística por América del Norte. Le acompañará al piano Juan Tellería, notable pianista y eminente compositor, pensionado recientemente en París para ampliar sus estudios de composición. El programa se anunciará oportunamente y quedan invitados los señores socios y sus familias. Disposiciones oficiales Queda separado definitivamente del servicio el letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña

EN EL PAIS DE LA CULTURA, por Sama



—¡Que viene Hitler! ¡Sálvese el que pueda!

LA ACTUALIDAD POLITICA

Los jefes de minorías de oposición se niegan a exponer la conducta a seguir una vez aprobada la ley del Tribunal de Garantías

LOS JEFES DE MINORIAS NO SE MUESTRAN PROPIOS A HACER MANIFESTACIONES POLITICAS SOBRE EL PORVENIR

Madrid 30.—Los periodistas decidieron esta tarde sus investigaciones a saber cuál sería la actitud de los jefes de minorías una vez aprobado el proyecto sobre creación del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los señores Maura y Martínez Barrios, que habían celebrado varias conferencias, fueron preguntados sobre el asunto indicado, expresando que mientras se está discutiendo el proyecto consideran que es aventurado hablar.

El señor Castriello, jefe de la minoría progresista, expresó que después de aprobada esta ley se debe operar un cambio de Gobierno a fin de devolver al país la confianza que ha perdido; esto es, debe gobernarse en republicano.

Agregó que la mala situación económica del país no puede achacarse a la intervención de los socialistas en el Poder, sino a la ausencia de una política republicana.

UNA COMISION DE DIPUTADOS VISITA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS PARA PEDIR LA CONTINUACION DE LAS OBRAS DE FERROCARRILES

Una Comisión, formada por los diputados de distintas minorías señores Vela, Manteca, Marial, Tenreiro, Lozano y otros, visitaron hoy al ministro de Obras públicas, al que pidieron interesara formule una petición de crédito extraordinario por valor de veintiocho millones de pesetas para poder continuar las obras de los ferrocarriles en construcción.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de su entrevista con el ministro, y acordaron visitar al gobernador de la provincia de Madrid, para, como ministro de Hacienda, no oponga reparos a la concesión del crédito.

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid 30.—Los periodistas conversaron esta tarde con el presidente del Consejo, al que preguntaron si había redactado ya definitivamente el proyecto de ley Electoral.

El señor Azafia les contestó afirmativamente, significando que tenía que ponerlo en claro y hacer todavía algunas modificaciones.

Agregó el presidente que el criterio que predomina en esta ley es el de la 1907.

Como ustedes saben, expresó el presidente, la última ley citada sufrió algunas modificaciones, y con ellas fueron hechas las elecciones de diputados, y en el proyecto de que hablamos se hacen algunas modificaciones esenciales, pero con el criterio expuesto.

SE REUNE LA COMISION DE GARANTIAS, SIENDO LLAMADO PARA CONSULTA EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Madrid 30.—A las ocho menos cuatro de la noche, el presidente del Consejo llamó al señor Sánchez Román, y pocos minutos después éste hizo acto de presencia en el despacho en que el señor Azafia se halla reunido con la Comisión.

A las diez de la noche terminó la reunión, manifestándose a los periodistas que la Comisión había deliberado ampliamente sobre lo discutido en los artículos 100 y 103 de la Constitución, habiéndose designado una ponencia integrada por los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo.

LA LEY ELECTORAL Y LOS RADICALES

Madrid 30.—Al salir el señor Guerra del Río a los prasillos, le dieron cuenta los periodistas de que en el Consejo de hoy se había aprobado el proyecto de ley Electoral.

—Pues me alegro mucho, dijo el señor Guerra del Río, pues eso facilitará mucho la salida de los socialistas del Poder y además les obligará después a contribuir en el Parlamento a su aprobación definitiva.

Salón Nacional Hoy Miércoles 31 de Mayo de 1933. Colosal programa. Eclair Journal Sonoro. El paraíso del mal. MAS DIFICIL TODAVIA. INCREIBLES PRECIOS: BUTACA 60 CENTIMOS ANFITRATUO 25 CENTIMOS

EL SEÑOR LERROUX ESTIMA QUE DEBE ESPERARSE A QUE SEA APROBADA LA LEY QUE SE ESTA DISCUTIENDO, PARA DECIDIR LA ACTITUD A SEGUIR

Madrid 30.—Al llegar esta tarde al Parlamento el señor Lerroux, habló con los señores Martínez Barrios y Castriello durante buen rato. Los periodistas preguntaron después al jefe del grupo radical cuál había sido el objeto de la conversación, manifestando que se habían ocupado de la ley del Tribunal de Garantías y de la actitud a seguir por las oposiciones una vez que sea aprobada la misma.

MACIA EN EL PARLAMENTO. EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Madrid 30.—El señor Maciá estuvo esta tarde en el Parlamento con algunos diputados.

Después estuvo unos momentos en el salón de sesiones conversando con el señor Besteiro.

Más tarde celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación.

Los periodistas preguntaron al señor Maciá por el resultado de sus conversaciones y sobre la aprobación de un decreto referente al traspaso de pesas y medidas a la Generalidad, diciendo el señor Maciá que carecía de importancia.

Después de esta conversación los informadores conversaron con el señor Corominas, expresando que lo que realmente tenía importancia era el traspaso de la contribución territorial, que es la base para que se puedan realizar todos los servicios que se cedan, esperando que este importante asunto sería tratado en el próximo Consejo.

Protesta de la U. G. T.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de la G. bernación: «Comisión Ej cutiva Local Unión General Trabajadores, en Asamblea de delegados con asistencia treinta representantes de organizaciones gremiales acuerdan dirigirse V. E. respetuosamente protestando cobardemente atestado perpetrado domicilio presidente Agrupación de la Sociedad Granadina, del cual resultó haber desparecido profesionalmente hechos terroristas perturbadores constantes vida nacional. Antonio Ruz, presidente».

CELEBRE SESION LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Esta Junta se reunió bajo la presidencia del gobernador civil, el que dio cuenta de la dimisión del secretario de la Junta don Antonio Jiménez Molina y del nombramiento para dicho cargo, hecho a favor de don Pedro del Castillo Cascales.

Para el cargo de depositario de los valores y efectos en poder de la Junta, fué designado el vocal de la misma don Leopoldo Castilla.

ACEPTADA POR LA SUPERIORIDAD LA RENUNCIA DE DON FRANCISCO SANCHEZ Y SANCHEZ, DE SU CARGO DE PATRONO DEL ASILO DE SAN CRISTOBAL, DE GABIA GRANDE, SE ACORDO PROVEER DICHO CARGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FUNDACIONALES Y ESTATUTOS DE DICHO ESTABLECIMIENTO BENEFICO.

El secretario informó a la Junta de diferentes comunicaciones de trámite, acordándose darles el curso correspondiente.

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with 2 columns: Item and Price. Includes interest rates for 4, 5, and 6 months, and exchange rates for various currencies like the Spanish Dollar and Mexican Dollar.

Un depósito clandestino de embutidos

Ayer se descubrió un depósito clandestino de embutidos que se tenía establecido en la cueva de Santa Catalina Baja. En el mismo se encontraban grandes cantidades de chorizo y salchichón, que pasaron al Ayuntamiento, donde comenzó a incautarse el oportuno expediente de defraudación.

Los embutidos se pasaban por el filete de San Lázaro. Los derechos defraudados pasan de 340 pesetas.

Marcelino Domingo regresa a España

París 30.—En el sudexpreso salió con dirección a Madrid el ministro de Agricultura, Industria y Comercio de España, don Marcelino Domingo.

Le acompañan su esposa y los señores Barnés y Salmerón. Fué despedido en la estación por el presidente del Consejo francés, el embajador de España y otras personalidades.

Reunión de la Comisión de Justicia

El plazo para sancionar y devolver la ley de Congregaciones termina dentro de cuatro días

Madrid 30.—En el Congreso se reunió esta mañana la comisión de Justicia. Se examinó el voto particular presentado por el señor Elola al proyecto de ley de Garantías Constitucionales.

El voto particular referido propugna porque la elección de presidente la haga el mismo Tribunal de Garantías, mientras que en el dictamen se establece que lo será por la Cámara.

Se aceptó una de las enmiendas del señor Elola, que no modifica la esencia del dictamen.

Preguntado el señor Baeza Medina si sería aprobado el proyecto en estos días, respondió que no lo creía, porque queda bastante por discutir, ya que aunque los primeros títulos pasarán sin grandes dudas, el punto del debate será en lo relativo al recurso de constitucionalidad.

Un informador le indicó que se comentaba mucho que no se hubiera devuelto sancionada por el presidente de la República la ley de Congregaciones.

Contató que otras leyes que ya se había devuelto eran de menor importancia, y que ésta es natural que el jefe del Estado quiera estudiarla detenidamente antes de firmarla.

—¿Cree usted que será firmada en esta semana?

—Dentro del plazo que tiene para ello, pues aún le quedan cuatro días.

Desenfoque nacionalista

Protestan de la actuación de los guardias de Asalto y exigen la libertad de algunos detenidos

San Sebastián 30.—La Junta Municipal Nacionalista de Hernani envió un telegrama al gobernador civil protestando de la actuación de los guardias de Asalto durante los días pasados, y exigiendo la libertad de algunos detenidos.

Como dirección llevaba el telegrama las siguientes palabras: «Consejo de España en Guipúzcoa».

El gobernador civil estimó que en ello había suficiente materia delictiva para que interviniera el Juzgado, y envió el despacho al juez de guerra. Este decretó la detención del presidente de la Junta Municipal Nacionalista de Hernani.

EL INGRESO DE MILITARES EN LAS PRISIONES

Madrid 30.—Esta madrugada circuló el rumor, que ha sido acogido por los periódicos, según el cual habían ingresado en Prisiones Militares un general de división, un comandante y dos paisanos.

En efecto; estos días están ingresando en dicho centro generales, jefes y oficiales que vienen a comparecer en el proceso por los sucesos del 10 de Agosto, y que se están concentrando en Madrid por orden superior.

Los ingresados anoche son: el capitán de Estado Mayor señor López Maristany, el teniente coronel de Artillería don Vicente Valera, el comandante retirado del mismo cuerpo don José Onrubia y el capitán de Infantería don Ildefonso Pacheco.

El fiscal de la Audiencia Territorial

Ha regresado de Ronda el fiscal de la Audiencia Territorial, don Manuel Borrero Losada.

El jefe de la Fiscalía fué a la expresada ciudad en viaje oficial, para presentarse, como representante del Ministerio público, en un expediente que se instruye contra un funcionario de aquel partido.

Detención de complicados en el hallazgo de bombas en Barcelona

Tetuán de las Victorias 30.—Ha sido detenida la comandante Antonia Morán Cabello, a la que la Policía seguía la pista, por estar complotada en el hallazgo de bombas en Barcelona.

Se le encontraron documentos de gran importancia, entre los que figuran algunos que indican el nombre de Ángel Trigo, de profesión periodista químico y secretario del Sindicato de Sanidad.

Este fué detenido también, quedando ambos incomunicados.

SE APROBO EN LINEAS GENERALES EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Madrid 30.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde permaneció reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El de Instrucción pública llegó a la Presidencia a las doce de la mañana, procedente de Mérida.

El ministro de Marina facilitó a los informadores la siguiente REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto referente al costo de los servicios de Pesas y Medidas, ya transferidos a la Generalidad de Cataluña.

Justicia.—Decreto unificando las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales. Disposiciones para formar un solo Cuerpo con los oficiales de Sala de las Audiencias Territoriales y Tribunal Supremo.

Guerra.—Decreto sobre la zona polémica de Baleares. Expediente de libertad condicional.

Marina.—Decreto rectificando el de 24 del actual sobre concursos de obras en la base naval de Mahón. Patentes de navegación. También examinó el Consejo el proyecto de Reforma Electoral, que fué aprobado en líneas generales para su presentación a las Cortes.

Consejo de ministros

SE APROBO EN LINEAS GENERALES EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Madrid 30.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde permaneció reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El de Instrucción pública llegó a la Presidencia a las doce de la mañana, procedente de Mérida.

El ministro de Marina facilitó a los informadores la siguiente REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto referente al costo de los servicios de Pesas y Medidas, ya transferidos a la Generalidad de Cataluña.

Justicia.—Decreto unificando las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales. Disposiciones para formar un solo Cuerpo con los oficiales de Sala de las Audiencias Territoriales y Tribunal Supremo.

Guerra.—Decreto sobre la zona polémica de Baleares. Expediente de libertad condicional.

Marina.—Decreto rectificando el de 24 del actual sobre concursos de obras en la base naval de Mahón. Patentes de navegación. También examinó el Consejo el proyecto de Reforma Electoral, que fué aprobado en líneas generales para su presentación a las Cortes.

Rasgo de honradez

Un chófer hace entrega de un maletín conteniendo valores, que su dueño dejó olvidado

Madrid 30.—En la Dirección de Tráfico entregó un maletín el chófer Antonio Huertas.

Contiene tres cartillas del Banco Español de Crédito por valor de 25.000 pesetas cada una; otra cartilla de otro Banco de 25.000 pesetas también y otra de 10.000; trece monedas de oro, un cuadrito artístico valorado en 3.000 pesetas, 1.000 pesetas en metálico, un testamento y otros documentos.

El chófer, con dos guardias, fué al domicilio de don Sandoval Vargas, haciendo entrega del maletín y recibiendo como gratificación 100 pesetas.

La clausura oro en Norteamérica

Washington 30.—La Cámara de Representantes aprobó esta tarde la ley derogando la clausura oro en todos los contratos, tanto públicos como privados.

MACIÁ EN LA PRESIDENCIA

Madrid 30.—A mediodía llegó a la Presidencia del Consejo el presidente de la Generalidad don Francisco Maciá.

Permaneció un cuarto de hora y estuvo conferenciando con el subsecretario señor Ramos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid 30.—Al terminar la sesión de Cortes de la tarde, los periodistas, como de ordinario, se entrevistaron con el señor Besteiro, el que les manifestó:

—Ya habrán visto ustedes que el debate de hoy ha sufrido algunas alteraciones, pero esa circunstancia quizá haga posible que termine la discusión del proyecto sobre Tribunal de Garantías antes de lo que se esperaba.

Con respecto a la sesión de mañana aún no puedo decir a ustedes si se tratará, pues depende de lo que se avenge en la de esta noche y en caso de ultimarse la interrelación por los sucesos de La Solana, con fluiremos la de política gallega.

MAÑANA SE REUNIRA LA MINORIA RADICAL

Madrid 30.—Mañana, a las once, se reunirá la minoría radical en una de las sesiones del Congreso, habiéndose cursado para ello las oportunas citaciones.

SESION NOCTURNA

Madrid 30.—A las diez de la noche da comienzo la sesión nocturna con escasa concurrencia en los escaños y nula en las tribunas.

En el banco azul aparecen los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Se reanuda la interrelación por los sucesos de La Solana. El señor Cañizares pronuncia un extenso discurso, que la Cámara acoge con frialdad por haber sido discutido ya con mucha amplitud. Examina los sucesos, remontan

TEATRO ISABEL LA CATOLICA Compañía de Comedia Quintero - Labra BUTACA, 1,25 Hoy Miércoles 31 de Mayo de 1933 A LAS DIEZ Y MEDIA EXITO EXITO EXITO EL MAYOR EXITO DE MUÑOZ SECA. La comedia en tres actos, original de P. Muñoz Seca, titulada EL RAYO RISA RISA RISA Butaca, 1,25 General, 50 Paraíso, 40

Mañana, despedida de la compañía con ANACLETO SE DIVORCIA. El viernes, 2, debut, en el Teatro Cervantes, de la gran compañía de autómatas y variedades. :::: SANZ ::::

Consejo de ministros

SE APROBO EN LINEAS GENERALES EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Madrid 30.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde permaneció reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El de Instrucción pública llegó a la Presidencia a las doce de la mañana, procedente de Mérida.

El ministro de Marina facilitó a los informadores la siguiente REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto referente al costo de los servicios de Pesas y Medidas, ya transferidos a la Generalidad de Cataluña.

Justicia.—Decreto unificando las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales. Disposiciones para formar un solo Cuerpo con los oficiales de Sala de las Audiencias Territoriales y Tribunal Supremo.

Guerra.—Decreto sobre la zona polémica de Baleares. Expediente de libertad condicional.

Marina.—Decreto rectificando el de 24 del actual sobre concursos de obras en la base naval de Mahón. Patentes de navegación. También examinó el Consejo el proyecto de Reforma Electoral, que fué aprobado en líneas generales para su presentación a las Cortes.

Rasgo de honradez

Un chófer hace entrega de un maletín conteniendo valores, que su dueño dejó olvidado

Madrid 30.—En la Dirección de Tráfico entregó un maletín el chófer Antonio Huertas.

Contiene tres cartillas del Banco Español de Crédito por valor de 25.000 pesetas cada una; otra cartilla de otro Banco de 25.000 pesetas también y otra de 10.000; trece monedas de oro, un cuadrito artístico valorado en 3.000 pesetas, 1.000 pesetas en metálico, un testamento y otros documentos.

El chófer, con dos guardias, fué al domicilio de don Sandoval Vargas, haciendo entrega del maletín y recibiendo como gratificación 100 pesetas.

La clausura oro en Norteamérica

Washington 30.—La Cámara de Representantes aprobó esta tarde la ley derogando la clausura oro en todos los contratos, tanto públicos como privados.

MACIÁ EN LA PRESIDENCIA

Madrid 30.—A mediodía llegó a la Presidencia del Consejo el presidente de la Generalidad don Francisco Maciá.

Permaneció un cuarto de hora y estuvo conferenciando con el subsecretario señor Ramos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid 30.—Al terminar la sesión de Cortes de la tarde, los periodistas, como de ordinario, se entrevistaron con el señor Besteiro, el que les manifestó:

—Ya habrán visto ustedes que el debate de hoy ha sufrido algunas alteraciones, pero esa circunstancia quizá haga posible que termine la discusión del proyecto sobre Tribunal de Garantías antes de lo que se esperaba.

Con respecto a la sesión de mañana aún no puedo decir a ustedes si se tratará, pues depende de lo que se avenge en la de esta noche y en caso de ultimarse la interrelación por los sucesos de La Solana, con fluiremos la de política gallega.

MAÑANA SE REUNIRA LA MINORIA RADICAL

Madrid 30.—Mañana, a las once, se reunirá la minoría radical en una de las sesiones del Congreso, habiéndose cursado para ello las oportunas citaciones.

SESION NOCTURNA

Madrid 30.—A las diez de la noche da comienzo la sesión nocturna con escasa concurrencia en los escaños y nula en las tribunas.

En el banco azul aparecen los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Se reanuda la interrelación por los sucesos de La Solana. El señor Cañizares pronuncia un extenso discurso, que la Cámara acoge con frialdad por haber sido discutido ya con mucha amplitud. Examina los sucesos, remontan

TEATRO ISABEL LA CATOLICA Compañía de Comedia Quintero - Labra BUTACA, 1,25 Hoy Miércoles 31 de Mayo de 1933 A LAS DIEZ Y MEDIA EXITO EXITO EXITO EL MAYOR EXITO DE MUÑOZ SECA. La comedia en tres actos, original de P. Muñoz Seca, titulada EL RAYO RISA RISA RISA Butaca, 1,25 General, 50 Paraíso, 40

Mañana, despedida de la compañía con ANACLETO SE DIVORCIA. El viernes, 2, debut, en el Teatro Cervantes, de la gran compañía de autómatas y variedades. :::: SANZ ::::

VARIAS NOTICIAS

En la calificación fiscal por los sucesos de Hermigua se piden 18 penas de muerte y otras tantas penas de reclusión perpetua

Durante la celebración de un partido de pelota en Teruel se hunde un tablado, resultando seis heridos

UN INCENDIO DESTRUYE UNA FABRICA DE ASERRAR MADERA

Madrid 30.—En una fábrica de aserrar maderas propiedad de José García, situada en la calle 12 de Abril de Tetuán de las Victorias, se declaró anoche a las diez un formidable incendio.

Los bomberos acudieron pronto al lugar del siniestro, logrando salvar con grandes dificultades a la esposa del propietario llamada María Ruiz y a un hijo del matrimonio.

En poco menos de una hora quedó casi destruido el edificio y todas las existencias de madera que había en la planta baja.

El hecho se cree ha sido producido por un corto circuito, calculándose las pérdidas en 300.000 pesetas.

Al lugar del siniestro acudió el jefe superior de Policía y otras autoridades.

LA CALIFICACION FISCAL POR LOS SUCEOS DE HERMIGUA SE PIDEN 18 PENAS DE MUERTE

Santa Cruz de Tenerife 30.—La Auditoría de Guerra ha elevado a plenaria las actuaciones seguidas con motivo de los sucesos desarrollados en Hermigua y de los que resultaron varios guardias y paisanos muertos y otros heridos.

Los procesados son 35 habiendo sido puestos en libertad dos por no parecer cargos concretos contra ellos.

Se ha sabido que la calificación fiscal es grave, pues se piden 18 penas de muerte, habiendo otras penas de reclusión perpetua y prisión mayor.

Se cree que el Consejo de Guerra no se celebrará hasta pasados los tres meses.

UNA NOTA DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE LA FALSIFICACION DE BILLETES

Madrid 30.—El Banco de España ha dado hoy una nota sobre las características esenciales de los billetes falsificados de a quinientas pesetas.

Expresa que el papel de los billetes falsificados es más opaco y grueso que el de los verdaderos y menos flexible.

Las dimensiones del grabado son más pequeñas en los falsos, los números más imperfectos y las cifras a veces mal colocadas.

También se nota que el traspaso a unos, idénticos, ocurridos en 1905, en cuya fecha el señor García Torrijos reconoció no haber hecho nada por los necesitados.

Habla de las incidencias sobre el legado Bustillo.

El presidente de la Cámara llama la atención al señor Cañizares por la extensión que está dando a su discurso.

El señor Gómez (don Pedro) pide la intervención del Gobierno en el asunto.

Se suspende esta interrelación. En ruegos y preguntas, el señor Salazar Alonso denuncia determinadas anomalías cometidas por el alcalde de Villafranca de la Sierra.

Intervienen los señores Carrera Martín de Antonio y otros diputados, levantándose la sesión a las doce y cinco minutos.

A propuesta del presidente de la Cámara se discute una enmienda al artículo diez y ocho, aun después de aprobado, y así se hace, quedando éste aprobado nuevamente.

El señor Baeza Medina dice que para no interrumpir la marcha del debate, debe suspenderse la sesión por unos minutos, para que la Comisión pueda dar nueva redacción al artículo 19 y acoplar otras enmiendas presentadas a los artículos del 19 al 21.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las siete y cinco minutos.

Se reanuda a las ocho con escasa concurrencia, no habiendo tampoco ningún miembro de la Comisión.

El señor Martínez Barrios se lamenta de esta falta de asistencia y expresa que no es partidario de que continúe la sesión en esa forma.

El presidente de la Cámara se lamenta también y recuerda a los diputados que la sesión continuará por la noche. Se levanta la de la tarde a las nueve de la noche.

SESION NOCTURNA

Madrid 30.—A las diez de la noche da comienzo la sesión nocturna con escasa concurrencia en los escaños y nula en las tribunas.

En el banco azul aparecen los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Se reanuda la interrelación por los sucesos de La Solana. El señor Cañizares pronuncia un extenso discurso, que la Cámara acoge con frialdad por haber sido discutido ya con mucha amplitud. Examina los sucesos, remontan

TEATRO ISABEL LA CATOLICA Compañía de Comedia Quintero - Labra BUTACA, 1,25 Hoy Miércoles 31 de Mayo de 1933 A LAS DIEZ Y MEDIA EXITO EXITO EXITO EL MAYOR EXITO DE MUÑOZ SECA. La comedia en tres actos, original de P. Muñoz Seca, titulada EL RAYO RISA RISA RISA Butaca, 1,25 General, 50 Paraíso, 40

Mañana, despedida de la compañía con ANACLETO SE DIVORCIA. El viernes, 2, debut, en el Teatro Cervantes, de la gran compañía de autómatas y variedades. :::: SANZ ::::

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid 30.—Al terminar la sesión de Cortes de la tarde, los periodistas, como de ordinario, se entrevistaron con el señor Besteiro, el que les manifestó:

—Ya habrán visto ustedes que el debate de hoy ha sufrido algunas alteraciones, pero esa circunstancia quizá haga posible que termine la discusión del proyecto sobre Tribunal de Garantías antes de lo que se esperaba.

Con respecto a la sesión de mañana aún no puedo decir a ustedes si se tratará, pues depende de lo que se avenge en la de esta noche y en caso de ultimarse la interrelación por los sucesos de La Solana, con fluiremos la de política gallega.

MAÑANA SE REUNIRA LA MINORIA RADICAL

Madrid 30.—Mañana, a las once, se reunirá la minoría radical en una de las sesiones del Congreso, habiéndose cursado para ello las oportunas citaciones.

SESION NOCTURNA

Madrid 30.—A las diez de la noche da comienzo la sesión nocturna con escasa concurrencia en los escaños y nula en las tribunas.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Los autores de un homicidio
La Guardia civil de La Calahorra ha conducido y encarcelado en la prisión de Guadix, y puestos a disposición del juez de instrucción de dicha ciudad, por así tenerlo interesado, a Manuel y José Sánchez Cabrer, autores del homicidio llevado a cabo en la persona de Rafael Rodríguez Sánchez, y como presunto delincente a José Antonio Toribio Aguilera.

Una mujer se suicida
La Benemérita de Pinos Puente da cuenta al gobernador civil que la vecina de dicho pueblo María Crespo Rute, de 32 años, había puesto fin a su vida colgándose de una viga, en su propio domicilio.

Intervino el Juzgado municipal, practicando las diligencias necesarias.

Un crimen en Motril

Encontrándose en una taberna de Motril Julián Hidalgo Montoya (s) «Boina», de 41 años de edad; José Guerrero Torres, de 30 años; y Gabriel Rodríguez Valero, de 37 años, los tres trabajadores del mar, se hallaban discutiendo, y el primero de ellos, que se encontraba embriagado, dió con una navaja, de pequeñas dimensiones, al José Guerrero un corte en el cuello, accionándole la yugular, y quedando muerto en el acto, y al Gabriel Rodríguez una pinchada en el vientre, con salida de los intestinos, lesión de pronóstico gravísimo.

Fue detenido el agresor, sacado de cometer el hecho, por el juez de instrucción, auxiliado por los empleados del Municipio.

La Guardia civil también intervino en el suceso.

T. S. H. Programa

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de síntoma. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Cartelera de espectáculos.

«La hija del regimiento» (froleas, de Donizetti; «La sultana» (serenata oriental), Valdes Frago; «La verbena de la Paloma» (mazurka), Bretón; «Si tú fueras mi muchacha» (fox), Dermott; «Aida» (celeste Aida), Verdi; «La boda de la rosa», de Jessel; «Melodía», de Tachikowsky; «Las campanas de San Malo» (gavota), W. Ritter.

15,00: Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López.

«La canción del ovidio» (dúo), de Romero, Fernández Shaw y Serrano; «Cádiz», Albéniz; «Danzas catalanas», J. García Blanco; «España» (rapadillo), Chabrier.

(En el primer intervalo, después de las 15, cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de contenidos.

16,00: Fin de la emisión.

19,00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotización de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

«Ejemérides del día». Emisión femenina, dedicada al público radioescucha femenino: Lo que opinan las mujeres. «La mujer en los nuevos horizontes de la cultura», por María de Maeztu. Interviu de actualidad, por Matilde Muñoz. Información de modas. Música de baile.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30.) Ciclo de teatro moderno radio. (Último programa). Estreno en España, con expresa autorización del autor, de la comedia, en un acto, «Flores de búscro», original de Mari Roussou, traducción de Alfonso Aznar, precedida de una «S-mblanza de Roussou». Estreno en España, con expresa autorización del autor, del pasatiempo radiofónico, en dos actos, «Misterio», original de Georges B. rbarot, traducción de C. Caballero. Amb. s obras serán interpretadas por los artistas de Unión Radio.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

J. Cazorla Romerc
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO-SIFILIS
Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5.
Segunda, 11, para la visita a domicilio

EN EL CAMPO DE LAS CONEJERAS
El concurso de Tiro Nacional

Como se tenía anunciado, el lunes 29 se verificaron las tiradas de arma corta de guerra, para el campeonato de España. En este concurso participaron grandes valores del Tiro Nacional, los cuales obtuvieron magníficos blancos, destacándose los de los señores que se han clasificado en primer lugar, y que son los siguientes:

Primer puesto, don Cipriano Romero, que en la primera serie hizo setenta y cuatro puntos, en la segunda ochenta y en la tercera ochenta y cuatro; en total 238 puntos.

Segundo puesto, señor Tauler, con la puntuación de ochenta y ocho puntos, ochenta y uno y sesenta y ocho; en total, 237 puntos.

Tercer puesto, señor Solá, con sesenta y cuatro puntos, ochenta y tres y setenta y siete; en total, 234 puntos.

Cuarto puesto, señor Esquena, con sesenta y ocho, ochenta y dos y setenta y dos; en conjunto, 232 puntos.

En sexto lugar, señor García Martínez, con setenta y ocho, setenta y ocho y setenta y tres; en total, 229 puntos.

En séptimo lugar, señor Esteve, con setenta y nueve, setenta y tres y setenta y tres; en total, 225 puntos.

En octavo lugar, señor Mens, con ochenta y seis, setenta y siete y setenta y uno; en total, 224 puntos.

En noveno puesto, señor Apatzúa, comandante retirado de Infantería, con setenta y siete, setenta y tres y sesenta y nueve; en total, 219 puntos.

En décimo puesto, señor Azcárate, con setenta y cinco, setenta y siete y setenta y siete; en total, 219 puntos.

En onceavo lugar, señor Palomo, con ochenta, sesenta y uno y setenta y seis; en total, 216 puntos.

En doceavo lugar, señor Pérez, con ochenta y dos, setenta y dos y setenta y tres; en total, 214 puntos.

El título de campeón de España seguirá ostentándolo don Cipriano Romero, que ha sido el vencedor de esta competición. Aparte del título se adjudica los siguientes premios: Una copa de plata, una medalla de oro y trescientas pesetas en metálico.

Las pruebas de fusil reglamentario, de las series limitadas, han terminado, por lo que la clasificación

de estas pruebas se dará el miércoles.

Campeonato de España, de carabina calibre 22 milímetros

El día 31 de Mayo se celebrará el campeonato de España, de carabina calibre 22 milímetros. Disparos de treinta balas, diez de pie, diez de rodillas y diez tendido; en el tiempo de una hora y cincuenta minutos, incluido el tiempo invertido en los cambios de blanco y el de las balas de ensayo; el turno para la tirada es por el número de métriculos; la eliminatoria se verificará por la serie en la posición de pie, para la cual se concede cuarenta y cinco minutos, como máximo; en ese tiempo está invertido el de las balas de ensayo que se disparan, hasta el límite de nueve.

Con cincuenta por minimum se pasará a efectuar las series de rodillas y tendido, con derecho a las balas de ensayo que le resten de la serie primera. El tiempo será el que reste después de descontar el invertido en la serie eliminatoria.

La clasificación se hará por las balas disparadas en la serie eliminatoria y en las complementarias, a los que completan la tirada, y solo por eliminatorias a los demás.

El valor de los premios es el de 1.230 pesetas; el primer premio es título de campeón, trescientas pesetas en metálico, una copa de plata y una medalla de oro.

El segundo premio, diploma, medalla de plata y en metálico 200 pesetas.

Los premios del concurso

La representación del Tiro Nacional en Granada nos envía una relación de los premios ofrecidos tanto en Granada como en el resto de España. Es muy extensa, en armonía desde luego con la importancia del concurso internacional.

Como hay necesidad de acoplar los premios a las diferentes competiciones que figuran en el programa, urge que las entidades y personalidades granadinas que los han ofrecido los entreguen sin demora a la Comisión de Premios del Concurso.

NARCISO

Maíz especial tremesino de pabillo

Variedad muy acreditada de esta casa por su excelente resultado

GRAN PRODUCCION - SUPERIOR CALIDAD

JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - Granada

CIRCO GALLISTICO

Hubo poca animación de público a causa de la novillada, pero sí de gallos, por haberse matriculado 15 de éstos. Nos favoreció con su visita el señor Torres de Motril, que cooperó con sus célebres animalitos a que se casaran alete parejas y prometió su asistencia para los días de rifas, que se celebrarán en el R-ñidero del Cerril del Picón los días de Feria del Corpus, el 16 y domingo 18, de Junio próximo, y con asistencia también de otros s-ñicionados foresteros, cuyas parejas dieron el resultado siguiente:

1. La Legua, con pollo j-abado, de 2 11 16, y la Liga con otro cenizo de idénticas condiciones; en pelea, a los 14 minutos gana la Liga, por resultar ser superior.

2. La Nacional, de Motril, presenta un gallo giro, de 3 4 y media 16, y la Legua otro colorado, de iguales características; en funciones, gana el de Motril, a los 16 minutos, por haberse escurrido y cantado su contrario, igual al anterior.

3. La Legua repite con pollo j-abado, de 3 5 y media 20, y la Nacional, de Motril, con otro colorado de 3 6 y media 19; en pelea, gana la Legua a los 22 minutos.

4. La Legua vuelve con gallo tuerto, colorado, de 3 8 20, y la Huerta presenta un gallo cenizo, derecho, de 3 8 19; en funciones, gana la Legua a los 20 minutos.

5. La Liga, con pollo cenizo, de 3 1 17, y la L. gana con otro j-abado, de 3 1 16; en suerte, y por pies, gana la Liga a los 16 minutos, siendo superior.

6. La L. repite con pollo ras-pado, colorado, de 3 1 15, e Lidre S-ñimerón con un cenizo, cenizo, de 3 1 y media 13; gana en 14 minutos la Liga; y

7. Se despidió de la Legua ha-ya el domingo con pollo j-abado, de 3 1 y media 17, y el Humiño con un pollo colorado, de 3 con 19 de puy; en pelea, gana la Legua a los 16 minutos.

Hasta el próximo domingo. CONFUSIONES

Un niño se cae de un árbol, al que se había subido para coger un nido

En el Hospital provincial ingresó ayer José García Villaco, de catorce años, domiciliado en Ventas de Huelma.

El médico de turno, señor O. ha procedido al reconocimiento de José, el que sufre la fractura del hueso izquierdo, fractura del cúbito y radio izquierdo, contusión en la cadera y contusión visceral. Una vez estado quedó encamado.

Según manifestaciones de unos familiares del herido, éste se había caído de un árbol, al que se subió para coger un nido.

Matadero público

Estado demostrativo de la cerni-facción verificada el día de ayer:

Bovinos 12 s 3 50 novillos 0 s 0 00; toros, 2 s 3 50 bueyes, 0 s 0 00; vacas, 0 s 0 00; vacas de resba, 0 s 0 00; borregos, 175 s 3 40; ovejas, 0 s 0 00; machos 0 s 0 00; cabras, 0 s 0 00; corderos 0 s 0 00; cer-neros, 0 s 0 00.

Precios a que se vende en el mer-cado. Carne de 1.º 6 00; de 2.º, 5 50 de 3.º, 4 50 de 4.º, 4 00; borrego co-r-buero, 3 50

EL SEÑOR
D. Alfonso Márquez Rodríguez
JEFE JUBILADO DEL CUERPO DE TELEGRAFOS
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
A los 76 años de edad
R. I. P.
Su aliada esposa, doña Antonia Natera de la Peña; sus hijos, don Andrés, doña María y doña Ladislao; hijos políticos, don Luis Prada y doña Manuela López; nietos, hermana política y demás parientes, RUEGAN a sus amigos asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, San Matías, 12, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
Granada 31 Mayo 1933

Al volcar una camioneta, resultan dos personas heridas

En la tarde de ayer, y frente al ventorillo conocido por «El Olivo», volcó una camioneta propiedad de Juan Domínguez Rojo, domiciliado en Rector Argüeta, 6.

A consecuencia del accidente resultaron con múltiples contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo los chófers Andrés Espinosa Expósito, de 28 años, que vive en Acera de Canasteros, 16 y Fernando Calera Moreno, que habita en Bravo, 3. Ambos recibieron asistencia en el hospital de San Juan de Dios.

De la azotea de una casa se llevan la ropa

En la casa número 1 de la calle de Beteta, domicilio del suboficial de Infantería don Pompeyo Lozano Pérez y de la azotea de la vivienda sus-trejeran ayer ropas de cama y prendas de vestir por valor de 150 pesetas.

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado el señor Lozano la denuncia correspondiente, significando que la autora del hecho es una mujer, cuyo nombre ha dado a la Policía.

Atropellado por una bicicleta

Un ciclista, que se dió a la fuga, atropelló en la calle de San Matías a Francisco Escobedo García, de 17 años, domiciliado en Quijada, 3. Le cursaron en la Casa de Socorro de una contusión en la cadera izquierda.

Notas de Sanidad

Por la Inspección provincial de Sanidad se facilita la siguiente nota: «El Inspector municipal de Sanidad de Lantera está realizando una vacunación extensa contra la fiebre de Malta en dicha ciudad.

La fiebre de Malta se agudiza en estos meses en muchas localidades y la Inspección provincial llama la atención a los señores médicos para que vacunen contra esta terrible enfermedad a las personas más expuestas al contagio.

La vacuna la sirve gratuitamente la Inspección provincial de Sanidad con la firma de los señores alcaides o médicos titulares.»

Comisiones en la Delegación del Trabajo

Ayer acudieron a la Delegación del Trabajo las siguientes comisiones:

Una de Huérfan Tájir, formada por patronos y obreros, para adoptar acuerdos relativos a la forma de dar ocupación a los obreros en las faer-ricas de la recolección.

El alcalde de Jun, con varios patronos y obreros, firmando un pacto, para dar igualmente ocupación a los obreros en una fábrica de materiales de construcción.

Un patrono de Algarraxo, para hablar sobre los obreros que van al tope en los trabajos, y sobre la cuestión de alojamiento.

Una comisión de Camerste (anjo de Guadix), ocupándose sobre la ley de Términos municipales.

Otra de Ventas de Huelma, que j-ándose del m-l funcionamiento de la Bolsa de Trabajo; y otra comisión de Ambrós, para hablar sobre la ley de Términos municipales.

DESDE ATARFE

Sobre un atentado

Al conocerse en este pueblo el atentado criminal, llevado a cabo en el domicilio del concejal socialista de Granada Wenceslao Guerrero, y del que resultó éste con lesiones de importancia, esta Agrupación con-templa la bárbara conducta de los autores del hecho, y en general la repetición frecuente con que unos cuantos se obtienen en desprestigiar el bu-nombre de Granada, a-m-brando en ella la alarma y haciendo el ju-g-ó descaradamente a los enemigos de la R-pública.

La Agrupación Socialista de Atarfe, secundada por las demás organizaciones que integran la Casa del Pueblo, se asocia de todo corazón al homenaje de simpatía de que viene siendo objeto el camarada Wenceslao Guerrero y hace votos por su pronto y total restablecimiento.

Nicolás Prados Terriente.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Table with weather data for May 30, 1933. Columns include temperature (máxima, mínima, media), pressure (presión), and wind (viento). Values range from 12.0 to 375.7.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el día 31
Sala de lo civil. - Juzgado de Martos: Francisco Portal Damas y otros, con don Diego Tirao Colombo, sobre reclamación de honorarios; ponente, señor Gómez Morales; abogado, señor Bueno Civantos; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Baeza: Rocas Biedma y Compañía, con Juan Cánovas Sánchez, sobre reclamación de salarios; ponente, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Audientia provincial. - Sección primera. Juzgado de el Campillo: Contra Ramón Pérez Rodríguez, por violación; ocho testigos; Tribunal de jurado; ponente, señor Díaz; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. - Juzgado del Sagrario: Contra José Martínez Martín, por asesinato; veinte y nueve testigos; Tribunal de jurado; abogado, señor Pabón; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Veredicto de inculpatidad en causa por coacciones

Ante el Tribunal del Jurado se celebró ayer, en la Sección primera de la Audiencia provincial, la vista de la causa seguida en el Juzgado del Campillo contra José García Morales y otros obreros del Padul, por el supuesto delito de sedición.

El Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitaba un año, ocho meses y 21 días de prisión para los procesados.

En el acto de la vista, el abogado fiscal don Francisco Fernández y Fernández, que ostentaba la representación de la Ley, modificó las conclusiones en el sentido de solicitar a los procesados como autores de un delito de coacciones, plidiendo dos meses y un día de arresto y multa. En defensa de estas conclusiones definitivas, emitió un brillante informe el señor Fernández Fernández.

UNA NOTA

LA LEY DE VINOS VOTADA POR LAS CORTES

El presidente de la Confederación Nacional de Viticultores, don Julio Turín, nos remite para su publicación la nota siguiente:

«Ha sido aprobada por las Cortes la proposición García-Berlanga, dando fuerza de ley al Estatuto del Vino y disposiciones complementarias, que marca para la viticultura una fecha memorable. Desde 1925, estos intereses venían rigiéndose por decretos y órdenes ministeriales, promulgados a presión de uno u otro de los sectores afectados para crear estados de privilegio o cancelar la ley fundamental. Contamos desde hoy con una ley, que si no constituye la aspiración máxima y completa de la viticultura, fija las normas para resolver los múltiples y complejos aspectos de este problema, mediante el incremento y purificación del mercado interior y el aumento de nuestra exportación.

Se establece la Organización Corporativa de estos intereses, partiendo del principio de Sindicación libre y Corporación obligatoria. Se crea el Instituto Nacional del Vino, con la representación y aportación económica de los sectores afectados, que tiene por misión el estudio y ordenación de la producción y exportación y la propaganda genérica de nuestros vinos en el extranjero, y se establecen las normas para llegar a la solución de los aspectos fundamentales de este problema, impuestos municipales, régimen de alcoholes y carburante nacional, que la Ley deja a solución definitiva de las Cortes.

No podemos suponer que la promulgación de esta ley sea suficiente para resolver la crítica situación actual de la viticultura, que, como las restantes producciones agrícolas, atraviesa una crisis aguda; pero podemos asegurar, en cambio, que en ella existe base suficiente para amparar y prevenirlos. Bastará que por el Poder público se ponga en práctica y se cumpla estrictamente cuanto la ley dispone y que las organizaciones de estos intereses, estimuladas por el cumplimiento de su deber, existan también su cumplimiento y colaboren en esta obra de estudio y defensa de una producción tan típicamente nacional.

Es obligatorio reconocer la atención prestada por el ministro de Agricultura, llevando a la «Gaceta» por decreto la propuesta transaccional de los intereses vitivinícola y alcohólicos y del grupo parlamentario vitivinícola, especialmente su presidente, señor García Berlanga, y los diputados que con él han compartido la sedula y perseverante labor durante más de dos años en el Parlamento, para llegar a dar una ley a la viticultura, después de 38 años, en un régimen legal, inestable y caótico.

Los viticultores españoles debemos perseverar en nuestra actuación, apoyados en la ley actual, reconociendo la labor realizada y estimulando a los que en ella colaboraron para que se completen y perfeccionen. La nueva ley de vinos es sin duda la más completa porque se rigen intereses vitícolas en España y puede servir de norma para otros sectores que en la actualidad pugnan por una ordenación y revalorización de sus productos.

EN UNA RIÑA RESULTAN DOS HOMBRES HERIDOS, UNO DE ELLOS DE UN DISPARO

En el pueblo de Fonelas se suscitó ayer una riña entre unos vecinos, de la cual resultó uno de ellos herido de un disparo.

El herido se llama José González Herrera, de 45 años, y padece una herida, producida por arma de fuego, en la mano izquierda, con orificio de entrada y salida.

Recibió ayer curación en el hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

Otro individuo llamado José González González, de 20 años, vecino de Fonelas, sufrió una contusión en el codo derecho, con probable fractura del mismo.

No está plenamente esclarecido el motivo de la riña, aunque parece que estos dos heridos lo fueron por un vecino del pueblo, cuyo nombre se desconoce, y, al parecer, por antiguos resentimientos.

En el Barranco de la Zorra

EN UNA CUEVA ES HALLADO EN ESTADO DE DESCOMPOSICION EL CADAVER DE UN HOMBRE

Anoche, unos vecinos del Barranco de la Zorra hallaron en una cueva el cadáver de un hombre en estado de descomposición.

El cuerpo del interfecto aparecía casi sin ropas, y según se supone ha permanecido en la cueva durante más de dos días.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyendo diligencias. Se comprobó, según el certificado del médico forense, que el desgraciado individuo había fallecido a consecuencia de un fuerte ataque de alcoholismo.

El interfecto no pudo ser identificado. Sin embargo parece que se trata de un obrero de unos 50 años, que trabajaba en la calle Ancha de la Virgen, en un establecimiento de pellettería.

El cadáver fué llevado al depósito judicial.

Sentencia en lo Civil

Se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil, en apelación que interpuso el procurador señor Casas a nombre de don Manuel Vidal Soriano, contra sentencia dictada en procedimientos ejecutivos seguidos a instancia de don Luis Rubio Hue, sobre cobro de 13 515 90 pesetas.

El señor Rubio, cesionario de Letras de cambio libradas por don Antonio Espinosa Romero, dedujo dos procedimientos ejecutivos que por reparto correspondieron al Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, en reclamación de la suma antes expresada contra el señor Vidal.

Los procedimientos fueron acumulados antes de dictar sentencia a petición de la parte demandada, que también formuló oposición, y practicada la prueba cómo lo alegado en la oposición demostró que el señor Vidal tenía provisión de fondos, se dictó sentencia mandando seguir la ejecución adelante y condenándole en las costas.

El día 4 de los corrientes se vió la vista en la Sala de lo Civil, que dictó providencia para mejor proveer, sobre comprobación de extremos alegados por la parte apelante, que no han tenido justificación, reul-tando acreditado en autos ser en deber el saldo reclamado y tener recibidos fondos para ello; se ha confirmado la sentencia, aceptando los resultados y considerandos con imposición de costas en esta segunda instancia, dando por tanto la razón al letrado don Angel Jiménez de la Plata y Galán, que defendía al señor Rubio.

La parte demandada en primera instancia y apelante en la Audiencia ha sido llevada por el abogado don Jesús M.º Casas Fernández.

UNA ACLARACION

El pleito de los obreros harineros

Con relación al suelto del gremio de molineros, sobre el acuerdo adoptado contra las pesimas condiciones de trabajo en que se viene desenvolviendo, y determinados atropellos que dicen existir en todas las fábricas contra los obreros, una comisión de éstos, que prestan sus servicios en la fábrica «El Ceptán», nos ruega hagamos constar que, por lo que se refiere a ellos, dicho suelto no se ajusta a la realidad, ya que están muy satisfechos del trabajo en aquel sitio.

Gustosamente lo hacemos constar así.

DE POLITICA

Acción Republicana

El Consejo provincial de Acción Republicana, en sesión celebrada el 14 del corriente mes, acordó convocar a la Asamblea provincial para los días 3 y 4 de Junio próximo. Se hace público este acuerdo al objeto de significar a las agrupaciones locales de la provincia que los delegados en dicha Asamblea deben presentar las credenciales que les acrediten, el día 3, de diez de la mañana a dos de la tarde, en la Secretaría provincial.

Por el Consejo provincial, Inocencio Sánchez, secretario.

Vida universitaria

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias de esta Universidad, para llenar los requisitos legales necesarios para cumplimiento de las disposiciones oficiales sobre alumnos becarios seleccionados, pone en conocimiento de todos a quienes interese que puede pasar por la secretaría de dicho centro a las horas de oficina, no sólo para documentarse de lo legislado, sino también para presentar toda clase de documentos justificativos de su petición. El plazo de admisión de solicitudes, sobre las que ha de proponer la Junta de Facultad, termina el día 9 del próximo Junio, a las doce de la mañana.

VIDA OBRERA

Asociación provincial de obreros electricistas y similares. U. G. T.

Se cita a todos los compañeros a junta general extraordinaria que se celebrará el día 1 de Junio, a las cinco y media en primera cita, y seis en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Asunto de la eventualidad. Lectura del nuevo reglamento. Admisión de socios.

Por ser asunto de interés, se ruega la asistencia.-El secretario, Francisco Checa.

VIDA DEPORTIVA

Cómo se desarrolló el encuentro de campeonato entre el Recreativo y el Jerez

Al Recreativo le ha ocurrido en esta ocasión como a los dos cona-

En esta posición, y cuando llevaban dos días sin hacer el más leve movimiento, una breva que había madurado le cayó a uno de los compadres en la boca y sin titubear comenzó a comerla, dando el natural movimiento a las mandíbulas;

Ha llevado una competición brillante, y en el momento decisivo, cuando era llegada la hora de comerse la breva, lo ha hecho tan mal, que ha dejado que se aproveche de ella el once que menos méritos tiene para ello: el Antequera.

No se puede alegar, ahora ni antes, nada que pueda desvirtuar que el partido frente al Antequera en nuestro terreno era cosa comidita y que el jugado este domingo en Jerez también lo hubiera sido con sólo un poco de más coraje en los encargados de obtener victorias.

Si todos, y cada uno de nuestros jugadores, hubieran puesto el entusiasmo, amor propio e interés que un Del Campo (vaya jugador, tan jugador como buena persona), un Castro o un Izquierdo, otro hubiera sido el resultado. Pero se han empeñado nuestros equipos en superarlo todo a la suerte y eso no puede ser y menos en jugadores que cobran muy buenas pesetas del Club. Sin rodeos ni consideraciones para nadie ni para nada, una vez que ha terminado el campeonato, conviene poner las cosas en su verdadero sitio, porque hay que convencerse que con consideraciones y blanduras no vamos a ninguna parte.

Se pudo ganar el partido de Antequera, como se ha podido ganar el de Jerez, entre otras razones porque son menos equipos que el nuestro. ¿No ha sucedido así?

Pues ahora es llegado el momento de liquidar este asunto sin miramientos de ninguna clase.

Affición hay ya en Granada para costear un buen equipo y conviene hacer una limpieza y limpiar ahora que no hay compromisos.

Y no es que pueda echarse toda la culpa al match de Jerez, pues en éste se ha jugado algo, aunque no todo lo que debió y pudo ser.

Bien es verdad que nos tocó en este partido un árbitro estúpido y cretino y un público al que, por una propaganda mal intencionada y doctores, se le había hecho creer que aquí, en Granada, habíamos tratado a los jerezanos poco menos que utilizando bombas de mano y gases asfixiantes, y al mal recibido a los nuestros, peor les trató durante el desarrollo del match y al final, en que hubo su correspondiente pedrea, pero con todos esos inconvenientes debió ganarse y por más de dos tantos de diferencia.

Dejemos ya las lamentaciones, pues con ello no se adelantará nada y vamos a reflexionar a nuestros lectores aficionados este último partido de campeonato.

El primer tiempo y el goal del Jerez

Los primeros en saltar al campo con los rojiblancos granadinos, a los que el público recibe con una gita formidable, que nos sorprende a todos, explicándonos después las causas, siguiendo los muchachos del Jerez, que por el contrario se aplauden con entusiasmo.

El árbitro es uno de esos colegados del Sur cuyo nombre no me acuerdo figurar ni en la reseña de un partido.

En los primeros momentos de juego son los nuestros los que se acercan a la meta jerezana, pero sin compromiso alguno, pues se nota la ausencia de ganas de dar el pecho.

Dos avances aislados de los jerezanos originan otros tantos córners, pues la línea media recreativista con excepción de Izquierdo, no ha entrado en juego todavía.

Se registran dos o tres avances recreativistas con tiros de Carmona I, uno de ellos digno de ser goal. Calderón tira otra vez, pero un poco desviado.

Viene seguidamente el goal jerezano en una escapada del inter-derecha Espinosa, que dirbla a medios y defensas, fusilando a Del Campo.

La fatalidad hizo que Castro resbalara en el momento de ir al encuentro de ese jugador, pues de otra forma no se hubiera realizado.

Los recreativistas se animan un poco y acorran, rematando Calderón de cabeza y echando el meta a córner, que no tiene consecuencias.

En una internada rápida y cuando Calderón sólo ante el goal se disponía a tirar, el árbitro, constantemente coaccionado por el público, corta la jugada por supuesto off-side.

Del Campo, que desde el comienzo del match ha puesto de relieve su clase de meta seguro, rápido y de estilo impecable, realiza a continuación una jugada magistral, que vale por todo el partido y que rinde hasta a los más exaltados «hinchas jerezanos».

En un avance embrollado de nuestros adversarios logran éstos meterse en el área fatal, y cuando Del Campo estaba colocado en el ángulo por donde esperaba el centro, salió éste en dirección contraria por haberlo desviado un defensa con la cabeza, y en ese instante nuestro meta, vuelto de espaldas, con una agilidad y destreza maravillosas, realizó en el aire una estirada digna de ser dibujada en mármol, como algo sublime, de belleza plástica.

Todavía pierden nuestras delanteras algunas ocasiones de marcar, solamente por indecisión y con otros avances jerezanos que mueren en la defensa granadina, finaliza el primer tiempo.

La segunda parte y el goal granadino

Apenas comenzado el segundo tiempo, consiguen los nuestros el goal en una internada de la delantera, centrado Carmona II, que su hermano remata al larguero y Calderón mete con el pecho.

En esta mitad del juego, en el que nuestro meta había metido un equipo, el Recreativo; pero el esfuerzo de unos no supo ser bien aprovechado por otros, a pesar del dominio persistente ante la meta jerezana.

Calderón, sólo ante el guardameta adversario, después de hacer una jugada personal muy estimable, le tiró el balón a las manos.

Castillo, que recogió un balón a tres metros de la puerta, cuando el meta se hallaba batido por un tiro de Carmona I que rechazó el larguero, también por exceso de nerviosismo lo lanzó a las nubes, y así, con cosas muy parecidas, terminó el match.

Los equipos y el público

El Jerez, aun siendo menos conjunto que el nuestro, derrochó entusiasmo y eso le bastó para contrarrestar la poca acometividad de los nuestros.

Aparte del meta, zaguero derecho e interior del mismo lado, los restantes son nulidades.

De los recreativistas, menciono honoríficamente para Del Campo, Castro, Izquierdo, hombres siempre propensos a la lucha y también para Braulo que, a pesar de ser el primer match que ha jugado fuera de su terreno, estuvo decidido y trabajador.

Carmona I, Castillo, Bombillier y Heranz, en un plano más inferior, cumplieron, aunque no a satisfacción.

El público de Jerez, aunque obró

a virtud de una propaganda mal intencionada y equivocada, pues se le había dicho que en Granada se habían lesionado a seis de sus jugadores y apedreado a todos, merecieran nuestras censuras, porque se comportó incorrectamente y al final apedreó los coches de los jugadores, teniendo necesidad de intervenir los de Seguridad y Asalto.

Del árbitro es preferible no decir nada, porque aunque fuera para censurarle se le haría mucho honor y francamente no es acreedor a ello.

Lo único agradable, para nosotros los granadinos, de este viaje final a la ciudad jerezana ha sido la visita a la población, modelo de urbanización, limpieza y gracia, y el trato cariñoso en el hotel.

MARTINENC

La estancia en Madrid de Maciá

Madrid 30.—Esta mañana el presidente de la Generalidad conferenció con el alcalde de Barcelona, doctor Ayguadé, que acaba de llegar a Madrid.

Después, en unión de su secretario particular, visitó al presidente del Tribunal Supremo, al fiscal de la República y a los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación, regresando al hotel a las dos de la tarde, y reuniéndose con los representantes catalanes en la Comisión de traspaso de servicios del Estado a la Generalidad.

La copa de aviación del Meurthe

Etempes 30.—La copa de Aviación de Meurthe ha sido ganada por el aviador francés Detre, con una velocidad media de 322 800 kilómetros por hora.

Una boda en Atarfe

El día 28 del corriente y hora de las seis de la tarde, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita Elisa Molas López con el farmacéutico de Albolote don Maximiliano Jiménez Alonso; siendo padrinos por la señorita Eloísa Jiménez Alonso y don Conrado Jiménez Rueda, hermana y padre del contrayente; figurando como testigos el jefe de la Policía local don León Garrido, don Francisco Jiménez Ríos y el médico de este pueblo don José Prados Picazo.

Inmediatamente después los nuevos esposos partieron en automóvil para Málaga y Sevilla.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron a casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Entre los muchos invitados podemos citar: las señoritas doña María López Amador, doña María González, doña Rosario Pérez, doña Mariana Morilla, doña Serafina Jiménez Ríos, doña Encarnación Quesada, doña Enriquez, doña Ana María Osuna, doña Francisca Ruiz-Cabello, doña Patrocinio Jiménez, doña Ascensión Poyatos; y las señoritas Eugenia, Carmela y Concha Sánchez, María Jesús Fernández, Carmela López, Lola Argüelles, Paquita y Carmen Bullejos, Carmela Aguller, Carmela Hitos, Rosa y Paquita Jimena, Amelia y Paquita García, Elvira y Herminia Castilla, Lola González, Resurrección Osorio, Trinidad Díez, Herminia Paredos, Palmira Aguller, María Soto, Victoria León, María Sánchez, Concha Navarro, Consuelo Sanz, Rosa Ramírez, Luisa López, Victoria Fernández, Encarnación León, Carme Barez, Ana María Fernández, Agustías y Angelina López, Aurelia

Terriente, María, Paea y Lola Pérez, Rosario Navarro, Isabel Jiménez, Ana y Magdalena González, Irene Castro, Lourdes Pujada, María Moreno, Matilde Pérez, Trinidad Pérez, Ana Alcázar, Lola Romero, Soledad Moreno y Ángela Pérez.

Los señores don Antonio, D. Manuel y don José Jiménez Alonso, don Quilermo, don Federico y don Miguel Molas López, don Leonardo Prieto, don José Sala, don Marciano Conde, don Arcadio Burgos, don Miguel Morales, don Luis López, don José Jimena, don José López, don Antonio Osuna, don Antonio y don José Aguller, don José Morales, don Miguel Castellano, don José Pérez, don Francisco Sanz, don José Osuna, don Salvador Vázquez, don Juan de Dios y don Marciano Luna, don José Terriente, don Miguel, don Amador y don Máximo Prados Picazo, don Amador Prados Poyatos, don Manuel Castro, don Vicente Gamboral, don Eugenio Neguerol, don Francisco Quesada, don José Altes, don Cándido González, don Manuel Carmona, don José Rueda, don Enrique y don José Ruiz Cabello, don José Molas, don Manuel Terriente, don Francisco Jiménez, don Daniel Aguller, don José Jiménez, don Francisco Villalva, don Francisco Laholla, don Antonio, don Manuel, don Juan de Dios, don Daniel y don José Sánchez Jiménez, don Francisco Sánchez, don Alberto Moreno y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar. Desempeñamos los contrayentes una eterna luna de miel.—El corresponsal

Noticia desmentida

Berlín 30.—En los centros autorizados se dice que es falsa absolutamente la información de algunos periódicos extranjeros, según la cual el general Schleicher había sido objeto de un arresto.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Más detenciones por las explosiones de bombas

Los asuntos de los pueblos.—La labor del Instituto provincial de Higiene

Al Gobierno civil han acudido las siguientes comisiones y visitas:

Una comisión de la nueva Junta directiva del Colegio de Practicantes para saludar al gobernador y ofrecérselo en el cargo.

El presidente de la Comisión gestora de Güéjar Sierra para comprobar si el gobernador había autorizado la repertura de local de la Sociedad obrera. Se le dijo que sí.

El alcalde con una comisión de vecinos, de Guadix, solicitó del gobernador que se interesara porque prontamente sea despachada una solicitud que tienen dirigida al delegado de Hacienda, para que esta autoridad haga los nombramientos de los vocales que han de intervenir en la confección del reparto.

El señor Carreño también visitó al gobernador para hablarle de varios asuntos de la provincia.

Una comisión de labradores del Jau, anejo de Santafé, pidió la condonación de unas multas impuestas a varios labradores de dicha localidad. Se les contestó que lo hicieran por escrito.

Un concejal del Ayuntamiento de Villanueva Mesta habló con el gobernador de asuntos municipales de aquella localidad.

Varios labradores de Fuente Vaqueros rogaron al gobernador que ordene a la Guardia civil que no intervinga en el pleito de aguas que hay plantado en el pueblo mientras

no recaja sentencia, pues el prohibirlas a ellos que rieguen se les causan perjuicios.

El alcalde de Escúzar, solicitó del gobernador que la Benemérita de Gábia Grande le preste auxilio cuando lo reclame, ya que en el pueblo no cuenta con Guardia civil.

Conferenciaron largamente con el gobernador el inspector que ha venido de la Brigada Social de Madrid, el capitán de Asalto y el inspector jefe de la Brigada Social de Granada, señor Gámez.

Cuando el gobernador recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde, les dijo, refiriéndose a las diligencias y averiguaciones que continúan instruyéndose sobre los pasados sucesos de la explosión de bombas y petardos, que se habían realizado cinco nuevas detenciones, y eran las de Rafael Salcedo Moreno, José Pérez Castillo, Salvador Haro Alvarez, Francisco López Huertas y José Carrion Mirasol, complicados en los dichos sucesos.

La de Rafael Salcedo se ha hecho por ser éste pocero que facilitaba la dinamita con que se confeccionaban las bombas y petardos.

José Pérez Castillo, por estimar es uno de los autores de la colocación de bombas en la Audiencia, el Embovedado y el Portón de Méndez.

Salvador Haro Alvarez, compañero de uno de los detenidos el día anterior, porque asistía a las reuniones clandestinas donde se acordaba colocar las bombas.

José Carrion Mirasol, acusado de igual motivo.

Y Francisco López Huertas, por ser el dueño de una pistola que se ocupó a un hermano suyo detenido el día anterior y que ha sido puesto en libertad al ser el arma de la procedencia del hermano que ahora se detiene.

En la noche del lunes visitó al gobernador el Comité directivo de la Agrupación Socialista de Granada, que iba a protestar ante la autoridad del atentado que había sufrido su compañero el concejal de este Ayuntamiento don Wenceslao Guerrero.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

El gobernador también enastematizó lo sucedido, y unió su ánimo, intenciones y palabras, a las de sus visitantes.

Quítese Vd. 10 Años De la Cara

Asombroso Descubrimiento de Belleza por un Doctor



Es sumamente fácil, ahora, blanquear, refrescar y rejuvenecer una piel vieja y marchita. La Ciencia ha conseguido descubrir, por fin, el elemento vital y rejuvenecedor de la piel. Cuando, por medio de un movimiento vibratorio, como está representado en el grabado n.º 2, se hace que dicho elemento penetre en los tejidos, desaparecen las arrugas, las espinitas y los poros dilatados, borrando los defectos de la tez. Este elemento vital y rejuvenecedor, obtenido de animales jóvenes, está contenido ahora solamente en la nueva Crema Tokalon, la famosa crema parisiense. Los efectos de dicho elemento, tónicos y embellecedores, procuran a la piel ese esplendor de salud y de juventud que surge de los tejidos subcutáneos e ilumina una cara, por fea que sea, con una belleza encantadora.

Póngase Crema Tokalon. Alimento del Cutis. Color Blanco (sin grasas) por la mañana. Blanquea el cutis, es astringente, y le retendrá la cara para todo el día, manteniendo los polvos firmemente adheridos. Por grande que sea el mal estado en que tenga Vd. la piel y la tez, quedará Vd. sorprendida y encantada, pues verá, ampliamente realizados, sus más felices sueños.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasas, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

CHOCOLATES



SON LOS MEJORES

carricoche, de color dudoso, tirado por un viejo caballo de arar, con rústicos arcos remendados con cuerdas.

Saltando Federico Bastien el primero de aquel modesto carruaje, que el mismo había conducido, alargó el brazo a su madre, la cual se apesgó.

El caballo viejo, que era de una cordura a toda prueba, se quedó en la calle con el carricoche, teniendo, no obstante, Federico la precaución de armarle junto a la pared de la casa del doctor, a quien fueron a ver madre e hijo.

Precediéndole una criada anciana en una salita situada en el primer piso, y cuyas ventanas daban al paseo público de Pont Brillant.

—¿Está el señor doctor Dufour en casa?—preguntó la señora Bastien a la criada.

—Sí, señora; pero mi amo está en este instante con un amigo suyo que hace algunos días que llegó, y que debe partir esta tarde para Nantes... mas no importa... voy a decirle que vos estáis aquí, señora...

—Os lo agradeceré—contestó

la señora Bastien, que se quedó sola con su hijo.

La Envidia, enconada por los celos—pues no habrá olvidado el lector los justos elogios que hizo la señora Bastien de la cortesía del marqués de Pon Brillant—, había hecho en un mes nuevos y asustantes estragos en el corazón de Federico; éste había empeorado tanto en un mes a aquella parte, que se había puesto desconocido; no sólo era pálido y feo, sino también amarillento y bilioso... sus mejillas huecas, sus ojos rasgados que brillaban con destellos calenturientos, la amarga sonrisa que contraía casi siempre sus labios, daban a su fisonomía una expresión enfermiza y adusta al propio tiempo... sus movimientos, repentinos y nerviosos; su voz breve, impaciente a veces, dura otras, hacían un doloroso contraste entre lo que era a la sazón este desgraciado joven y lo que había sido en otro tiempo.

María Bastien parecía estar profundamente abatida, desalentada; su rostro, bañado en dolorosa melancolía, hacía más tierna aún su angelical hermosura.

A la dulce y alegre familiaridad a la ternura ingenua que en otro tiempo reinaron entre madre e hijo, había sucedido una fría reserva de parte de Federico. Querbrantada María por mortales zozobras, se afanaba por buscar la causa de la desventura que en su hijo la hería; ya comenzaba a temer que se había equivocado el señor Dufour atribuyendo a una crisis natural la perturbación, más y más alarmante cada día, que se manifestaba en Federico, así en lo físico como en lo moral.

De ahí era que la señora Bastien iba a consultar sobre este punto al señor Dufour, a quien no había visto en mucho tiempo, por cuanto el buen doctor estaba retenido en Pont Brillant por los deberes y los gozes de una hospitalidad amistosa.

Después de haber contemplado tristemente a su hijo, dijole María casi con temor, cual si temiese irritarle:

—Federico, puesto que me has acompañado a ver al señor Du-

four, a quien deseaba yo consultar... para mí... podríamos por la misma ocasión hablarle también de ti...

—Es por demás... madre mía... yo no estoy malo...

—¡Dios mío!... ¿cómo puedes decir eso? La noche pasada no has ido para tí más que un largo desvelo; he ido repetidas veces a ver si dormías... y siempre te he encontrado despierto... agitado...

—Así paso todas las noches...

—¡Ay de mí!... harto lo sé... y eso y otras cosas me traen desasosegada...

—No tengas cuidado... mamá... que esto pasará...

—Pero consultémos al señor Dufour... ya sabes que es nuestro mejor amigo... dile lo que quieras... oye sus consejos...

—Te repito que para nada necesito la consulta del señor Dufour—repuso el joven con impaciencia—, ya desde ahora te digo que no contestaré a ninguna pregunta que me haga...

—Hijo mío... oye...

—¡Dios mío!... mamá... ¿cómo cabe que os complazáis en atormentarme de ese modo? exclamó

el joven dando una patada en el suelo; nada tengo que decirle al señor Dufour... no le diré nada... ya sabes que cumpro lo que prometo...

Entrando en aquel punto la criada del médico, dijo a la señora Bastien:

—El señor doctor os aguarda en su gabinete.

Después de haber echado a su hijo una mirada de dolor, aquella tierna madre devoró sus lágrimas y siguió a la criada del doctor.

Federico, solo en la sala, se asomó a la ventana, que estaba abierta, y que según ya hemos dicho, daba al paseo del pueblo; más allá de los pretiles que lo ceñían se alzaban algunas colinas bañadas por el río Loira, mientras que en el horizonte y dominando el bosque de que estaba rodeado, descollaba el palacio de Pont Brillant, medio envuelto a la sazón en la neblina del otoño.

Después de haber vagado marcialmente por acá y acullá, claváronse las miradas de Federico en el palacio...

A esta vista, estrechése el

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Núm. 244

LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I

Ciñe a Point-Brillant, al Sur, un pequeño paseo llamado «Mati» plantado de árboles corpulentos; véñese a guisa de casa a la izquierda de este pretit, que sirve también de plaza de feria en diversas épocas del año.

El joven dando una patada en el suelo; nada tengo que decirle al señor Dufour... no le diré nada... ya sabes que cumpro lo que prometo...

Entrando en aquel punto la criada del médico, dijo a la señora Bastien:

—El señor doctor os aguarda en su gabinete.

Después de haber echado a su hijo una mirada de dolor, aquella tierna madre devoró sus lágrimas y siguió a la criada del doctor.

Federico, solo en la sala, se asomó a la ventana, que estaba abierta, y que según ya hemos dicho, daba al paseo del pueblo; más allá de los pretiles que lo ceñían se alzaban algunas colinas bañadas por el río Loira, mientras que en el horizonte y dominando el bosque de que estaba rodeado, descollaba el palacio de Pont Brillant, medio envuelto a la sazón en la neblina del otoño.

Después de haber vagado marcialmente por acá y acullá, claváronse las miradas de Federico en el palacio...

A esta vista, estrechése el